

VISTO el Expediente N° 143124; la Resolución Consejo Directivo N° 292/2023, mediante la cual se designó a los Señores Docentes, Estudiantes y Graduados en los diferentes Cargos Departamentales no electivos, en concordancia con el "Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas", ello por el período 2023 – 2025, culminando el día 30 de junio de 2025; y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 05 de septiembre de 2023, la Dirección del Departamento de Historia, informa sobre la renuncia de la estudiante FERNDADÉZ, María Joaquina (DNI 40.928.343) como miembro de la Comisión Curricular de Carrera, en calidad Suplente, para la carrera Profesorado en Historia, como así también como miembro de la Comisión Curricular de Carrera, en calidad Titular, para la carrera Licenciatura en Historia (Resolución CD N° 292/2023).

Que motiva dicha renuncia, razones de índole personal.

Que en su reemplazo se propone designar a la estudiante SPEZZI UALDEGARAY Natacha Aylén (DNI 45.484.598).

Que ambos asuntos cuentan con el aval del Consejo Departamental de Historia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la estudiante FERNDADÉZ, María Joaquina (DNI 40.928.343), como miembro de la Comisión Curricular de Carrera, en calidad Suplente, para la carrera Profesorado en Historia, como así también como miembro de la Comisión Curricular de Carrera, en calidad Titular, para la carrera Licenciatura en Historia, del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas (Resolución CD N° 292/2023), ello a partir del día 12 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 1°: Designar a la estudiante SPEZZI UALDEGARAY Natacha Aylén (DNI 45.484.598), como miembro de la Comisión Curricular de Carrera, en calidad Suplente, para la carrera Profesorado en Historia, como así también como miembro de la Comisión Curricular de Carrera, en calidad Titular, para la carrera Licenciatura en Historia, del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de



"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" **351**
Ciencias Humanas (Resolución CD N° 292/2023), ello a partir del día 12 de septiembre de 2023 y hasta el día 30 de junio de 2025

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 351/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 22 de septiembre de 2023, 11:34 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230922-650da60374ae8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas